

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 280.479/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "P.M.Propiedades" adjunta facturas correspondientes al service de los ascensores del edificio de la calle Cerrito 550, efectuado durante los meses de abril y mayo ppdo., por "Ascensores Otis S.A."; teniendo en cuenta la conformidad de fs. 11 y lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la firma "ASCENSORES OTIS S.A." la suma total de PESOS: TRES MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ // // // 3.063.830.--) en concepto de pago por el service de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

